

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

815. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES DEPORTIVAS IMPLANTADAS EN MELILLA, PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2021.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del RGSCAM y 24.4 de la LGS, y vista el Acta de Reunión por el órgano colegiado, de fecha 22 de Julio de 2021, del expediente número 5049/2021, de **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA ENTIDADES DEPORTIVAS IMPLANTADAS EN MELILLA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA EL EJERCICIO 2021**, en aplicación del artículo 5.2.4. de las Bases de dicha Convocatoria, formulo ésta Propuesta de Resolución Provisional.

ADMITIDOS

EVENTOS CAMPEONATO DE ESPAÑA / EUROPA O DEL MUNDO

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
FEDERACION MELILLENSE DE TENIS	XVIII INTERNACIONAL DE TENIS FEMENINO CIUDAD DE MELILLA	99	24.300,00 €
FEDERACION MELILLENSE DE TENIS	XVI INTERNACIONAL DE TENIS MASCULINO CIUDAD DE MELILLA	99	24.000,00 €

EVENTOS CIUDAD DE MELILLA

ENTIDAD	EVENTO	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
CLUB TIRO CON ARCO ANFORA	V OPEN PRESIDENTE CIUDAD DE MELILLA	10	1.101,40 €
CLUB ENRIQUE SOLER	XII HORAS D. MARTÍN PÉREZ	60	6.608,39 €
CLUB AMIGOS DEL GOLF DE MELILLA	LIGA AMIGOS DEL GOLF MELILLA SPORT CAPITAL	5	550,70 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE CICLISMO	GP XCO MELILLA SPORT CAPITAL	22	2.423,08 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE CICLISMO	I BIKE MELILLA SPORT CAPITAL	37	4.075,17 €
C.D.E. CLUB DE TENIS PLAYA DE SAN LORENZO	IX TORNEO INTERNACIONAL DE TENIS PLAYA MELILLA SPORT CAPITAL	41	4.515,73 €
CLUB D.E. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	MELILLA SPORT CAPITAL EXHIBITION PATINAJE SOBRE RUEDAS	43	4.736,01 €
CLUB DEPORTIVO LPV MELILLA	TORNO MELILLA SPORT CAPITAL DE HALTEROFILIA	21	2.312,94 €
CLUB BALONMANO T-MARAVILLAS	I INTERNACIONAL HANDBALL BEACH MSC	29	3.194,06 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE ATLETISMO	MILLA URBANA MELILLA SPORT CAPITAL	34	3.744,76 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONCESTO	TORNEO NAVIDAD V EDICION	76	8.370,63 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONCESTO	TORNEO PEZZI ED. IX	78	8.590,91 €
CLUB D.E. CORREDORES AFRICANUS	II CAMPO A TRAVES MELILLA SPORT CAPITAL EL ROMPEPIERNAS	3	330,42 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE TAEKWONDO	I OPEN CIUDAD DE MELILLA	5	550,70 €
CLUB D.E. TEAM FUSION MELILLA	I CAMPUS MSC APRENDE CON MUNIR	15	1.652,10 €

CLUB D.E. TEAM FUSION MELILLA	I INTERNACIONAL MSC BEACH BATTLES	20	2.202,80 €
CLUB TENIS MELILLA	VII TORNEO INTERNACIONAL DE VETERANOS CIUDAD DE MELILLA	34	3.744,76 €
FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL	XI INTERNACIONAL CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA – FIESTA DEL PADEL	39	4.295,45 €

EXCLUIDOS POR NO CUMPLIR REQUISITOS

ENTIDAD	EVENTO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
EXCLUSIÓN EVENTOS CAMPEONATOS ESPAÑA/EUROPA/MUNDO OFICIALES		
FEDERACIÓN MELILLENSE DE PESCA Y CASTING	XI CTO. ESPAÑA DUOS 2021	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
FEDERACIÓN MELILLENSE TIRO OLIMPICO	COPA RFEDETO	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladora Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
REAL CLUB MARÍTIMO DE MELILLA	REGATA DE VELA LIGERA	NO PROCEDE. Base Reguladora Artículo 3 El Órgano Colegiado, podrá proponer la no admisión de aquellas solicitudes de subvención para aquellos eventos que no se consideren viables por motivos técnicos, económicos y/o que no se ajusten al objeto de las presentes bases.
EXCLUSIÓN EVENTOS CIUDAD		
CLUB VOLEIBOL MELILLA	I TORNEO VOLEY PLAYA C.V. MELILLA	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
FEDERACIÓN MELILLENSE NATACIÓN	XVIII TROFEO CIUDAD DE MELILLA	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB BALONMANO EL ACIRAS	TORNEO MELILLA SPORT CAP I	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONMANO	TORNEO BM PLAYA ED. III	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB D. OLIMPO FÉNIX	COPA DE NAVIDAD ED. II	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB D. CEIP REAL	TORNEO DE NAVIDAD ED. XXXVIII	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
FEDERACIÓN MELILLENSE DE HALTEROFILIA	FESTIVAL DE MUSCULACIÓN ED. II	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB D.E. RUNNER'S TEAM MELILLA		No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB D. PESKAYAK	VII OPEN DESDE KAYAK MELILLA SPORT CAPITAL	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla)
CLUB RESCUE	REGATA DE VELA LIGERA MLN SPORT CAPITAL	NO PROCEDE. Base Reguladora Artículo 3 El órgano Colegiado, podrá proponer la no admisión de aquellas solicitudes de subvención para aquellos eventos que no se consideren viables por motivos técnicos, económicos y/o que no se ajusten al objeto de las presentes bases.

FEDERACIÓN MELILLENSE DE ATLETISMO	SAN SILVESTRE ED. IX	NO PROCEDE. Base Reguladora Artículo 3 El Organo Colegiado, podrá proponer la no admisión de aquellas solicitudes de subvención para aquellos eventos que no se consideren viables por motivos técnicos, económicos y/o que no se ajusten al objeto de las presentes bases.
CLUB D.E. CORREDORES AFRICANUS	VI TRAIL MELILLA SPORT CAPITAL	NO PROCEDE. Base Reguladora Artículo 3 El Organo Colegiado, podrá proponer la no admisión de aquellas solicitudes de subvención para aquellos eventos que no se consideren viables por motivos técnicos, económicos y/o que no se ajusten al objeto de las presentes bases.
CLUB ATLÉTICO MELILLA	SAN SILVESTRE ED. VIII	NO PROCEDE. Base Reguladora Artículo 3 El Organo Colegiado, podrá proponer la no admisión de aquellas solicitudes de subvención para aquellos eventos que no se consideren viables por motivos técnicos, económicos y/o que no se ajusten al objeto de las presentes bases.
EXCLUSIÓN EVENTOS BASE		
CLUB NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO	XXXIV ROJOS Y VERDES 100 AÑOS	No cumple los requisitos establecidos en el art. 2.b. de las bases reguladoras. Condición de beneficiario. (que hayan justificado las subvenciones recibidas con anterioridad por la Ciudad Autónoma de Melilla

ENTIDADES DEPORTIVAS QUE HAN PRESENTADO ESCRITO DE RENUNCIA

ENTIDAD	CAMPEONATO DE ESPAÑA/EUROPA/MUNDO OFICIALES
FEDERACIÓN MELILLENSE DE FÚTBOL	CAMPEONATO DE ESPAÑA FÚTBOL PLAYA
ENTIDAD	EVENTOS CIUDAD DE MELILLA
FEDERACIÓN MELILLENSE DE ATLETISMO	MEDIA MARATÓN CIUDAD DE MELILLA
CLUB D. E. TEAM FUSIÓN	ED.II BATALLA DE PORTEROS TROFEO MSC FERMIN MENÉNDEZ.
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONMANO	TORNEO NAVIDAD ED. II
CLUB D.E. TEAM FUSIÓN	LEYENDAS VS PROMESAS,
FEDERACIÓN MELILLENSE DE BALONMANO	TORNEO BLASI
FEDERACIÓN MELILLENSE DE ATLETISMO	MITIN MEDIO FONDO Y FONDO ED. I
CLUB D. E. TEAM FUSIÓN MELILLA	ED. I VACACIONES ENTRE AMIGOS Y DEPORTE

De acuerdo con el Apartado Sexto (6), la Propuesta de Resolución formulada por la instrucción, a la vista del dictamen emitido por el órgano colegiado, se notificará a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, concediéndose un plazo de diez (10) hábiles para presentar alegaciones.

Melilla 5 de agosto de 2021,
La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes,
Francisca Torres Belmonte